

Divididos en tres ciclos

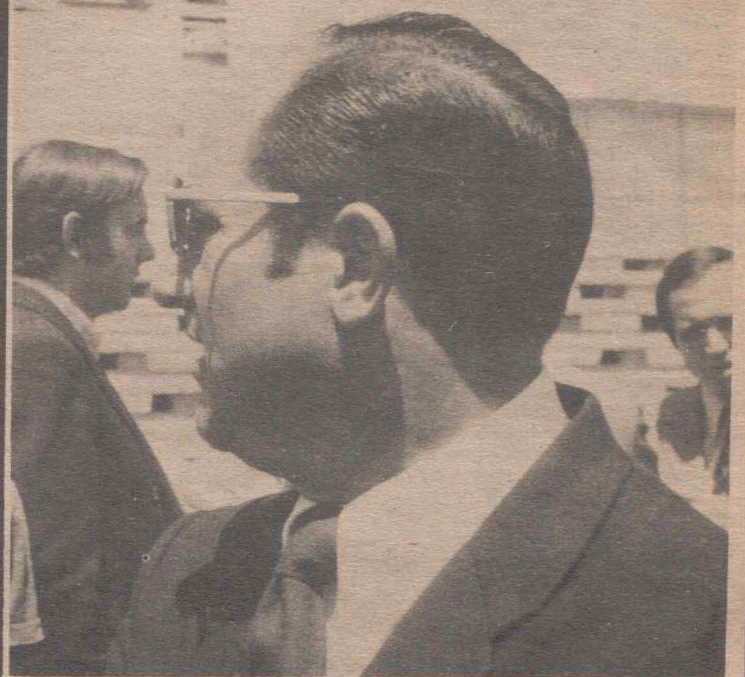
Los ESTUDIOS de MEDICINA

durarán ocho años

razas de becarios postgraduados en régimen rotatorio en hospitales

PAG. 5

El milagro CARRIEGA



“NO EXISTE TAL MILAGRO, SOLAMENTE UNIDAD Y TRABAJO DE EQUIPO”

● “El mérito es de los chicos. Se están portando maravillosamente”

PAG. 16

ARAGON expres

Depósito legal: Z - 22 - 1970

DIARIO DE LA TARDE

Director: EDUARDO FUENBUENA COMIN
Edita: PRENSA ARAGONESA, S. A.
Marcial, 2. Teléf. 216983 - Télex. 58054

MIERCOLES, 4 DE OCTUBRE
Precio: 6 pesetas - Año II

Supuesto autor de un delito de injurias
contra Emilio Romero

(PAGINA 12)

● DESESTIMADA LA APELACION CONTRA EL PROCESAMIENTO DE GARCIA TREVIJANO

Ha salido de Zaragoza esta mañana

● TRAS EL AZOTE DEL PEDRISCO

Un equipo móvil de TV. E. a Cariñena

ZARAGOZA, 4 (“ARAGON/exprés”).— A la una de la tarde de hoy ha salido de Zaragoza un equipo móvil de Televisión Española, dirigido por José Omenat y Marino Jambrina, con el equipo de filmación que integran Luis Carranza, José María Pardo, Miguel París y Miguel Angel París, y con Tano Mesas al frente, en dirección a Cariñena. Viaja hasta Cariñena este equipo al objeto de realizar un reportaje que recoja la situación actual de la villa y sus alrededores, sobre los que, como nuestros lectores saben, se desencadenó el lunes pasado un fuerte temporal de agua y de pedriscos que asoló sus campos de viñedos.

Continúa el apasionante relato



LAS DOBLES VIDAS - 7-10

horas PROHIBIDAS

Celestinas de hoy

DESESTIMADA la APELACION CONTRA el PROCESAMIENTO de GARCIA-TREVIJANO

MADRID, 4. (Cifra).-La sección sexta de la Audiencia Provincial madrileña ha confirmado pronunciamientos del Juzgado de Instrucción número ocho de los de Madrid, referentes al procesamiento del apoderado del diario "Madrid", Antonio García - Trevijano Fortes, como supuesto autor de un delito de injurias al director de "Pueblo", Emilio Romero.

El citado periodista publicó varios comentarios en su periódico con motivo de la suspensión del diario "Madrid" y de las gestiones encaminadas a la reaparición del periódico, que resultaron infructuosas, por la actitud que adoptara el señor García - Trevijano, y éste convocó una rueda de prensa, el 9 de febrero último, a la que asistieron periodistas nacionales y extranjeros. A pregunta de uno de estos, el señor García - Trevijano pronunció frases referidas al señor Romero, que el director de "Pueblo" consideró injuriosas, por lo que demandó en conciliación, previa a querrela, al señor García - Trevijano. En la conciliación no hubo avenencia. Y el señor

Romero formalizó la querrela, que estimó el Juzgado de Instrucción número ocho de los madrileños.

Decía el auto dictado por el magistrado - juez que los hechos relatados en el escrito de querrela revisten los caracteres del delito de injurias previsto en el Código Penal y que en lo actuado aparecían indicios racionales de criminalidad contra García - Trevijano, por lo que procedía declararle procesado, aunque en libertad provisional sin fianza, con la obligación de presentarse en el juzgado cada quince días y siempre que le fuese ordenado, además de prestar fianza de ciento cincuenta mil pesetas, para asegurar las responsabilidades pecunarias.

Interpuso el señor García - Trevijano recursos de reforma y de apelación contra su procesamiento, y desestimado el primero, se celebró vista del segundo, y hoy la sección sexta de la Audiencia Provincial madrileña ha confirmado igualmente los anteriores pronunciamientos, de acuerdo con lo solicitado por el abogado del querellante, Ricardo Fernandez de la Torre.

LITIGIO SOBRE LA CANCION "GWENDOLYNE"

MADRID, 4 (Cifra).- En la sala primera del Supremo se ha celebrado hoy vista de admisión del recurso interpuesto Territorial de Madrid, que confirmará el texto judicial del Juzgado, en el pleito mantenido por Fernando Sanchez Barroso, contra Julio Iglesias y la empresa "Notas Mágicas", autor de letra y música e intérprete de la canción "Gwendolyne", que representó a "Televisión Española" en el "Eurofestival" de 1970, y la citada empresa, editora y distribuidora de la misma, por contrato con el artista.

El señor Sanchez Barroso demandó a Julio Iglesias y en su demanda decía que el autor de la música de la referida canción era él, que la había presentado a los festivales de Benidorm y de Málaga, en 1968 y 1969, respectivamente, y que Julio Iglesias se la había plagiado.

El demandante solicitaba que los demandados le abonasen todo lo percibido en concepto de derechos de autor y que igualmente le fuera entregado todo lo que pudieran percibir en adelante.

Dictó sentencia el Juzgado de Primera Instancia número 7 de los madrileños, que desestimó la demanda, en base a que los dictámenes periciales entendían que no existía el plagio invocado.

Contra la sentencia del Juzgado recurrió el demandante, y la sala tercera de la audiencia Territorial de Madrid desestimó su recurso, por lo que el señor Sanchez Barroso recurrió nuevamente, contra esa segunda sentencia, y su abogado ha mantenido hoy que el recurso debía ser admitido, oponiéndose José Ran Román Colino, letrado de Julio Iglesias y de "Notas Mágicas".

Compañía Española de Petróleos, S. A.

CEPSA

NOTA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO DE 1972

INDICES DE ACTIVIDAD-INGRESOS, COSTOS Y RESULTADOS

Con índices de fabricación y toneladas vendidas semejantes a los anteriores, los ingresos por venta y servicios, con una cifra de 11.747 millones de pesetas, superaron en un 16,7 por 100 a los correspondientes al mismo período del año anterior (10.075 millones), debido a los mayores precios de venta promedios en los mercados nacionales y de exportación.

Los resultados de explotación, sin embargo, son sensiblemente iguales a los anteriores por causa de los mayores costos registrados. Y, para las entregas a CAMPSA, sus cifras son provisionales, por serlo, también, las de los precios de facturación. Lo mismo ocurrió en 1971, con la diferencia de algunas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que en 1972 no han sido abonadas.

Existen fundadas esperanzas de que las gestiones que se están realizando fructifiquen, antes de fin de año, en precios definitivos más favorables, a través de la actualización de la fórmula en vigor para la determinación de dichos precios.

OBRAS, INSTALACIONES Y NUEVAS CONSTRUCCIONES

Hacia fin de año, o a primeros del próximo, se espera la entrada en servicio del nuevo remolcador de 2.000 CV, encargado a finales de 1971, que se está construyendo por Unión Naval de Levante, en sus astilleros Nuevo Vulcano de Barcelona.

Se están montando nuevas instalaciones y depósitos para almacenamiento y distribución de crudo y de productos, tanto en la Refinería de Tenerife como en la de Algeciras.

MARCHA DE LAS FILIALES

Los informes recibidos de las mismas muestran una clara expansión con cifras de producción, ventas y beneficios, durante el primer semestre de 1972, que superan a las correspondientes de años pasados.

NUEVOS PROYECTOS

En fase preparatoria el de INDUQUIMICA para una planta de 150.000 Tm/año de metanol, con una inversión de unos 700 millones de pesetas, a instalar en el término municipal de San Roque, junto a la Refinería Gibraltar (de Algeciras).

Anunciado en Junio el proyecto de una planta DMT-PTA, materia prima para la fabricación de fibras poliéster, de 95.000 toneladas/año, con una inversión prevista de 2.400 millones de pesetas, a realizar con la empresa norteamericana AMOCO, sobre la base de 50:50, también junto a la Refinería Gibraltar.

Autorizada la construcción, junto a la Refinería Gibraltar, de una planta para la fabricación de 150.000 toneladas de lubricantes y parafinas, con una inversión prevista de unos 2.200 millones de pesetas, a construir con la empresa americana MOBIL OIL, en la proporción de 50:50.

Las inversiones que corresponden a las participaciones de CEPSA en estos proyectos, totalizan 3.000 millones de pesetas.

LA BOLSA

Cambios de la sesión de hoy, facilitados por



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

33 Oficinas en Zaragoza

460 Oficinas en 5 provincias y en Madrid

NUESTRO DEPARTAMENTO DE VALORES RESOLVERA TODAS SUS CONSULTAS

BOLSA DE MADRID

BANCOS	Preced.	Hoy
Banco Zaragozano	1.256	1.251
Banco Exterior	596	599
Banco Central	1.255	1.255
Banco Español de Crédito	838	838
Banco Hispano Americano	853	853
Banco de Santander	1.218	1.222
Banco Popular Español	862	862
Banco de Bilbao	999	999
Banco de Vizcaya	923	923
Banco Occidental		536
Banco Atlántico	1.047	1.058
Banco Industrial de Cataluña	572	563
Banco Ibérico	934	934
ELECTRICAS		
Hidro Española	266	268
Sevillana	280	279
Cantábrico	286	286
Eléctrica Viesgo	269	267
Hidro. Cataluña	219	220
Iberduero	334	334
E. Reunidas	130	129
Unión E. Madrileña	257	258
Fenosa	178	181
Fecsa 5.000	258	259
Fecsa 1.000	264,50	264
Enher	160	160
MINERAS		
Ponferrada	173	173
Duro Felguera	110	110
SIDEROMETALURGICAS		
Altos Hornos	180	180
Auxiliar F.C.	127	127
ALIMENTACION		
Azucarera	145	145
Ebro	664	664
Aguilas	248	248
QUIMICAS		
Petróleos	396	397
Explosivos	298	294
Energías	187	188
CONSTRUCCION		
Dragados	788,50	788
Urbis	329	328
Inmobiliaria Metro	345	340
Vallehermoso	310	308
VARIOS		
Telefónica	356	351
Galerías Preciados	409	400
Campsa	366	368
Tabacalera	500	500
Astilleros	93	93
Metro	220	220
Unión Fénix	725	730
Ahorrofondos	1.628,52	1.634
Seat	385	385

COMENTARIO

Sesión de bolsa en la que si bien hay equilibrio entre las subidas y las bajas ya no reúne las características de ayer, se ha actuado con alegría y el volumen de operaciones es reducido. En resumen, sesión de bolsa desangelada que nada tiene que ver con la sesión de la de ayer.

TENDENCIA AL CIERRE.— **BANCARIO.**— Equilibrio en Santander, papel en el resto. **ELECTRICO.**— Algún dinero en Hidruña y Viesgo, papel en el resto.

MINERO.— Dinero en todos los valores. **SIDERURGICO.**— Papel en Hornos y Auxiliar, dinero en el resto.

ALIMENTACION.— Papel en Aguilas **QUIMICO.**— Dinero en Petróleos y Energías, papel en Explosivos.